

REQUISITOS PRORROGA DE LICENCIAS URBANISTICAS

*Formularse dentro de los 30 días calendario,
anteriores al vencimiento de la respectiva licencia*



	El formulario único nacional , debidamente diligenciado por el solicitante.
	Cuando se presente ante autoridad distinta a la que otorgó la licencia, copia de la misma. Si fue expedida por esta curaduría indicar el número correspondiente a la Resolución, en el oficio siguiente.
	Oficio del urbanizador o constructor responsable mediante el cual se certifique la iniciación de la obra.
	Comprobante de pago de expensas correspondientes al Cargo Fijo por valor de \$ _____, la cual se puede realizar así: – Consignación en BANCOLOMBIA – cuenta corriente N° 85983367992, a nombre de Leonardo Cortés Cortés. – Pago en esta oficina con tarjeta débito o crédito (VISA – MASTERCARD – AMEX)

NOTA: La curaduría se reserva el derecho de solicitar cualquier documento adicional que estime conveniente para dar fe de las normas vigentes.

Ingeniero Leonardo Cortés Cortés – Primer Curador Urbano de Manizales

Edificio Don Pedro Oficina 201 – Teléfonos: 884 98 88 – 884 36 80 – 884 65 26 – Celular: 321 700 4352
Email: tramites@primeracuraduria.com – Portal Web: www.primeracuraduria.com – Manizales – Caldas - Colombia

REQUISITOS PRORROGA DE LICENCIAS URBANISTICAS

*Formularse dentro de los 30 días calendario,
anteriores al vencimiento de la respectiva licencia*



	El formulario único nacional , debidamente diligenciado por el solicitante.
	Cuando se presente ante autoridad distinta a la que otorgó la licencia, copia de la misma. Si fue expedida por esta curaduría indicar el número correspondiente a la Resolución, en el oficio siguiente.
	Oficio del urbanizador o constructor responsable mediante el cual se certifique la iniciación de la obra.
	Comprobante de pago de expensas correspondientes al Cargo Fijo por valor de \$ _____, la cual se puede realizar así: – Consignación en BANCOLOMBIA – cuenta corriente N° 85983367992, a nombre de Leonardo Cortés Cortés. – Pago en esta oficina con tarjeta débito o crédito (VISA – MASTERCARD – AMEX)

NOTA: La curaduría se reserva el derecho de solicitar cualquier documento adicional que estime conveniente para dar fe de las normas vigentes.

Ingeniero Leonardo Cortés Cortés – Primer Curador Urbano de Manizales

Edificio Don Pedro Oficina 201 – Teléfonos: 884 98 88 – 884 36 80 – 884 65 26 – Celular: 321 700 4352
Email: tramites@primeracuraduria.com – Portal Web: www.primeracuraduria.com – Manizales – Caldas - Colombia